



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2540/2009.-

ZAPALLAR, 9 de Julio del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 590/2009, de fecha 07 de Julio del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

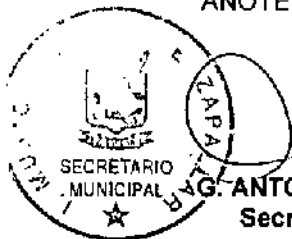
DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña Kelly Cotapos González, Encargada de Secpla, para realizar lo siguiente:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Valparaíso – Santiago	03 de Julio de 2009	\$ 15.141.-	Reunión GORE, Reunión Playas Limpias para la Comuna.

2º IMPUTESE al gasto al Ítem 215.21.02.004.008: "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



AG. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. RRHH / Viáticos 2009.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

EPG / CTJ / RRHH / RCE / GAMD / JBN / ffd -

[Firmas manuscritas de los funcionarios mencionados en la distribución]